

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA

POLO DE MEDINA

TODO SUSCRITOR que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

DE POLÍTICA

Ahora se dedica la prensa del país a abrir la protección que presta el Gobierno del señor Maura a las grandes empresas y compañías.

La hojalata, como es natural, habla de traer mucho ruido y mucha lata, pero no hay que asustarse, se trata de un expediente sobre la admisión temporal de aquel artículo en España y el señor Urzaiz ha defendido muy a su gusto los intereses de sus electores, pero como el Gobierno tiene que defender también, los de aquellos que estando interesados en el asunto tienen intereses opuestos a los de los conservadores de Vigo, ha de resolver a gusto de unos y disgusto de otros.

Respecto a la protección, a las industrias marítimas y comunicaciones, el acuático Sr. Gasset, a quien tanto le agrada que le digan Joven ex ministro, se enfurece sin acordarse que le dan ese dictado porque ha sido varias veces Ministro de Fomento y muy bien ha podido sortar por el mismo todos esos asuntos que ahora trata de poner de manifiesto.

En nuestro país como quizás suceda en todos los del Orbe, hay una predisposición particular en contra de las compañías que como la Transatlántica tienen mayor poderío.

Estos señores gozan de plena libertad para emplear sus capitales como es natural y además las compañías como todo el que constituye un negocio, buscan para sus cargos de sus consejeros a personas de prestigio y representación social; lo contrario sería un contrasentido.

No hay motivo para presentar al Gobierno del Sr. Maura como decidido protector de las grandes empresas por sistema ó conveniencia propia, y menos cuando habla el Sr. Urzaiz que es una empresa a la que no protege nadie.

de los Gobiernos, pero sin que sea ilegal esta protección, no se habrán prestado sólo los conservadores, y ya que con subvención ó sin ella ha llegado a ser lo que es la compañía de que se habla, ya que sostiene las factorías que posee en África donde en Guinea hace casi por completo el comercio de importación debido a sus trabajos de colonización que le cuestan su dinero, ¿estamos en el caso de hacer ensayos con otra Compañía?

Difícil sería encontrar quien sostuviera nuestro comercio con todos los puertos del mundo. En España hay realmente una Marina Mercante próspera, pero la navegación de altura a vapor, se hace por tan pocos barcos que puede decirse que casi son sólo los de la Transatlántica. Una compañía de navegación de esa índole después de 15 ó 20 años para su formación, y sin tener sinistros, necesita un capital enorme y una suerte feliz para llegar a sostenerse, no se crea que sostiene el Estado a esta compañía ni mucho menos. Dice también el Sr. Urzaiz que algunos Ministros y muchos Senadores han sido y son consejeros de grandes compañías. Pues no, que lo iba a ser la modesta pluma que escribe estas líneas, los Senadores desde el momento que lo son hay que suponer que sean personas que disfruten de cierta posición económica, y desde luego aquellos, a quienes la ley exige poseer renta determinada.

Estos señores gozan de plena libertad para emplear sus capitales como es natural y además las compañías como todo el que constituye un negocio, buscan para sus cargos de sus consejeros a personas de prestigio y representación social; lo contrario sería un contrasentido.

No hay motivo para presentar al Gobierno del Sr. Maura como decidido protector de las grandes empresas por sistema ó conveniencia propia, y menos cuando habla el Sr. Urzaiz que es una empresa a la que no protege nadie.

Carta abierta

Nuestro distinguido amigo don Isidoro de la Cierva, nos envía para su publicación la siguiente carta, que dice así:

Murcia 17 de Febrero de 1909. Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy estimado amigo: Estoy leyendo estos días en algunos periódicos locales, exagerados e-

gros por el apoyo que tengo ofrecido a nuestras hermosas fiestas de Abril, y deseo que la opinión no se extravíe, pues tanto daño hacen las censuras como los elogios, cuando unas y otros carecen de fundamento.

Para la corrida de toros he suscrito personalmente dos acciones, pero no veinte, como usted me asigna en su amable crónica de «El Liberal».

Les dije a los organizadores que se colocarían las veinte que faltaban por suscribir, porque aún que daban murcianos por comprometer que nunca rehuyen, estas obligaciones impuestas por el amor a la patria chica, y con mucho gusto les prometí ayudarles en esta gestión. De modo que debe usted reducir mi ofrecimiento a los modestos términos que dejo indicados.

En cuanto al banquete que algunos buenos amigos proyectan organizar, ha interpretado V. muy bien lo que ayer tuve el gusto de decirle.

Cuanto amamos las fiestas debemos dedicar nuestro dinero a que resulten brillantes, y no distraerlo en obsequiar a unos u otros.

Los dos concurriríamos almuerzos celebrados en el Hotel Universal, estaban justificados para levantar los espíritus. El que a mí se me dedicara no tendría razón de ser. El Congreso, el Casino, el Circolo liberal, el Tiro Nacional, la Empresa taurina, el Circolo de Bellas Artes, don Mariano Pa'area, el Comercio, el Sr. Conde de Falcón y tantas otras Corporaciones y personalidades murcianas, que con tanto desprendimiento y entusiasmo contribuyen a las fiestas, son acreedores preferentes ó al menos iguales a lo que yo pueda ser para recibir ese costoso homenaje.

Démonos todos por satisfechos con que las fiestas se realicen y ni particularismos ni «gastemos la pólvora en salvos». Los chispeos, los cuernos, las flores, los cien mil objetos que han de tirar las carrozas y tantas otras atenciones, tienen hipotecados nuestros bolsillos.

Muy agradecido a sus pruebas de afecto, se repite ayo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m., ISIDORO DE LA CIERVA.

Carnet de Modas

Los sombreros de primavera. —La derrota del gran som-

brero. —Las plumas de disfraces.

Estamos a mediados de Febrero y ya se piensa en la primavera, en la bella y florida estación que las persistentes nieves y las crueles escarchas nos hacen desear con apellidos de hambrientos. Las plumas comienzan a dejar tímidamente su puesto en los sombreros de paja que en breve han de hacer su aparición en las provincias del mediodía. Otros años coincidía en ellas la aparición de los trajes y sombreros de primavera con las celebradas fiestas del Carnaval de Niza, pero este año la Pascua cae muy alta y nuestras elegantes que pasan el invierno en la Côte d'Azur se presentarán mucho antes en los paseos con sus «toilettes» vaporosas y ligeras. Hoy por hoy, en esos deliciosos parajes de eterno verdor, si por la mañana se lleva la sombrilla, no se lleva la indispensable nutria después de las tres de la tarde.

Después de larga tiranía del sombrero grande, han llegado a vencerse nuestras jóvenes de que no es conveniente sufrir con alguna para parecer bellas, y pensando muy lógica y razonadamente, han resuelto embellecerse sin molestias. Los sombreros se adornan y se enderezan a medida que la estación avanza. El tipo «mujick», en piel, entrando en la cabeza hasta los ojos, también tiende a modificarse, haciéndose más cómodo. Está muy en auge, pero en realidad prevalece la toca.

La última novedad respecto a sombreros, es la pluma horizada, la pluma espumosa de largas barbillas. Se usan en parejas de la misma longitud, aplicándose perfectamente una sobre otra; la de arriba es de un color suave; la de abajo, puramente blanca. Con un poco de arte las barbillas se mezclan ó enlazan y se obtiene un conjunto encantador.

Pasados los días fríos y desapacibles de diciembre y enero, llegan fieles a la tradición los bailes de disfraces, y con ellos los regateos de los albores del carnaval, tan esperados por la juventud. La elección de traje es un problema difícil, pues hay que conciliar muchas cosas para que el traje sea elegante al par que poco costoso.

En auxilio de las lectoras que deseen confeccionar por sí mismas alguno de esos disfraces carnavalescos, aquí damos nosotros, para recomendarle dos modelos lindísimos, sencillos y de poco coste.

Traje fantasía Luis XV, que puede hacerse con tejido pompador de seda ó de muselina de lana ó de algodón. Falda en forma estrecha en lo alto, muy amplia en el bajo y corta, dejando ver el calado y la media, siendo ésta de seda blanca y aquí zapatos de satén, corpiño liso y descotado, sin más costura aparente que las de los costados. Tanto los delanteros como la espalda se cortan al hilo y son fruncidos en el talle, que es largo. Escudra el escote un fieltro cortado en forma, con costura en el centro de la espalda y unos lacitos de terciopelo negro en los hombros. Mangas planas con una sola costura en la sangría y guarnecida con chorros de encaje. El delantal y los ampelios bullones que caen sobre las caderas, fruncidas éstas todo alrededor, van adornadas con encaje.

Este modelo es apropiado para todas las edades desde los 6 a los 7 años, hasta el momento en que no se sienta ningún placer por disfrazarse.

El otro modelo es de aldeana rusa, siendo también una linda fantasía. La falda podía ser de lana azul gris ó roja y es lisa con algún pliegue y ligeramente blisada en el delantal y bajo el pliegue que lleva en la espalda, llevándose sobre ella un delantal con bordado ruso. B'usa de crepón blanco ó de fina tela flexible y algodón transparente, y sobre ella un medio corpiño bordado. Mangas lisas, muy amplias y abotonadas en el puño, guarneciéndolas un brazalete de bordado más arriba del codo.

Completa este caprichoso disfraz un casquito redondo, bordado y con caídas de terciopelo, pudiendo ser confeccionado con el casco de un sombrero viejo.

FRISSETTE

VIDA TEATRAL

MADRID

En el teatro de la Comedia se ha estrenado un arreglo en tres actos por Antonio Palomero de la adaptación, hecha por Mr. Berahard, de Los Mencemos, de Plauto.

Se titula esta nueva producción «Los Gemelos» y los críticos hacen justicia al Sr. Palomero reconociendo que ha hecho un arreglo de arte verdadero y que pesa gran conocimiento del antiguo y moderno teatro.

El argumento de «Los Gemelos» es sencillísimo. Toda la comedia se

hace en los engaños y equivocaciones a que da lugar el parecido de dos hermanos mellizos. Por fin todo se aclara de un modo satisfactorio.

El público madrileño ha aplaudido la labor del Sr. Palomero, y la interpretación dada por los artistas de la Comedia a la nueva obra.

La eminente tiple Rosina Storchie se ha despedido del público madrileño cantando la ópera «Mannon».

Un distinguida artista ha recibido, con este motivo, una prueba más del aprecio con que la distingue el público que asiste al Teatro Real.

Además de la indescriptible ovación que se le ha tributado, ha sido obsequiada con numerosos y valiosísimos regalos, por sus amigos y admiradores.

El estreno de «Margarita la Terzera», ópera del maestro Chapi, se aplaza para los primeros días de la semana próxima.

El viernes tendrá lugar en el Teatro Español, el estreno de la comedia en dos actos, original de don Juan Antonio Cavestany, titulada «El idilio de los viejos».

En el Salón Regio se ha estrenado la comedia en un acto titulada «De regreso a la vida».

Por lo escabroso del asunto y las situaciones inverosímiles en que el autor coloca a los personajes, parecemos que esta obra no durará mucho en los carteles.

EXTRANJERO

En Dresde se ha verificado el estreno de la ópera de Strauss, «Electra».

Tanto el libro como la partitura han sido un completo fracaso. Al decir de los corresponsales, Wagner, resulta comprensible y sencillo, al lado de Strauss.

Se considera el estreno de «Electra», como la derrota de la escuela modernista.

De Mazarrón

DISPAROS

Ayer, cuando transitaba mucha gente por la plaza de Abastos, Miguel García Cayuela se dice, disparó dos tiros a su tío Miguel García Sánchez, los cuales milagrosamente, no hicieron blanco, ni en el Gar-

FOLLETON DE EL TIEMPO (19)

La Literatura Panocha

Leyendas, cuentos, parolitos y soñamas

HUERTA DE MURCIA.

Causa formá al emperador de la morisma

PEDRO DIAZ CASSOU

Isidoro, el moro

En la jurisdicción de Cobatillas á diez y seis de mes de abora mesmo y del día que reza el cabecero de este papel, el juez, con el intrépido acomisador de la habilitación del moro, se presentó en la biblioteca de esta arrecuperada, y diciéndole al aguacil Perote que lo echara fuera del caso, se le presentó de súbita, y empezó á hablar por boca de cuando, quío ioir, por segunda vez, la palabra que se desinuan

Dijo que er día que vido el esfallaero de Totuan y er degollaero de sus Serrallas, no

tuvo más remedio pa guardar la pelleja, que tomar una vedada é vancidá y benigna presufugamente a España acompañando de un tar Media-Libra que en este pasage ya, y viéndose soñantando por toos puestos, se entregó al robo, á comer zagales, á repetir mozas y á dalle con la espingarda á turquíes heiba, confesó que era el CALAVERICO EMPERAOR DE LA MORISMA; que reconoía su eito y que por lo mesmo no s' efendía. Esta jué su desplacación, y haciendo mangote como los gallos, cerró el pico y dejó un pestazo en la vivienja, que n'había quien estuviera á su alreor.—El juez, Bruno Garrampa.—Ante mi persona, Nicanor Chispola.

Ahora er fiscar se esparraga pa pedir

El Promotor-Fiscar, sin dalle más güertar ar negoció y pa enderezallo como se merece dice: que de remate condena creminalmente al EMPERAOR DE LA MORISMA, por haberse desatacao en contra de la dotrina de los Santos Paeres; y con la fuerza é su erecho pide, se le ponga encima é su persona, la pena é muerte, espicazando su cuerpo los collereros en er parage é costumbre, con arreglo á lo que desinuan las leyendas del cóigo y de la Reina encantá, pues así lo recl man las eligencias que tenemos vistas y que tó er mundo sabe.

Abora el juzgao, si le parece, podrá echalle alguna cosa más encima, aunque sea algunos años de caena y bozo.

Más: El Promotor no tié regonello le las eclaraciones de lo testigos, y por lo mesmo pide aquí descansen.

Cobatillas 15 de Febrero.—Jorge Patarrón.

El juez entra ahora con sable en mano

En er partío é Cobatillas á dieciocho del año que llevamos po elante, bista la documentación creminal seguía contra el EMPERAOR DE LA MORISMA sobre los delitos que podrá ver el que le paga.

Resurtando que en los días que ya san desinuao, se arremañicó en er partío dicho moro, isfrazao de préfugo con un calabazón embuto de zagales trocaos, remitiendo á las mugeres, tirando barracas y comiendo el males.

Resurtando que impués se le oyeron palabras y blasfemaciones á porrillo desagentas de personas scentas y rigulares.

Consierando que tanto por las eclarauras que van esmotifras como por la gomitación der mesmo, están probado dindo er prencipió al remate, los deitos, sustos, arremsteuras, esfallajaciones y encorvillamientos de preso-

sonas, haciendo alarbes de armas prób das.

Vistos los artículos der Tésigo, las ordenanzas de melicias, las partías dobles de don Alonso, la regla é tres y compañía, la destrucción de erecho é puertas, la Vos á la naturalesa, el Freijó y dasta la cartilla der zagal:

Fallo y sin contra.

Que debo condenar y condeno en conciencia á dicho EMPERAOR á la pena é muerte, espicazao, que se dejacutará en la rambia der Sordo pa escaramentación de toa la morisma; siendo conducido sobre un caballo é caña, baxío con pantalones y jubón d' arcayaba y arrebozo en una sábana é cojer hoja pa tapalle el honor; y mediante á que no merece sepultura por hereje, se le hará una caña á los perris der partío; y por la presente lo prenuncio, mando y firmo con toa mi fuerza sin gorverme azaga.—Bruno Garrampa.

ra y Técnica agrícola é industrial, como así mismo la plaza de profesor numerario de Gimnasia, en el Instituto de Vitoria. Las dos primeras con el sueldo anual de 3.000 pesetas y la última con 1.000 de retribución.

Gobierno civil de la provincia.—Registros de minas. Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena.—Anuncio sacando á concurso público la venta de materiales y efectos existentes en dicho Arsenal sin aplicación para el servicio. Requisitoria contra el soldado licenciado Carlos Lopez Caballero, natural de Cieza.

Continuación de la relación de cuotas declaradas fallidas por contribución industrial. Edicto de la alcaldía de Villanueva.

Ecos políticos

Un periódico pone en boca de Montero Rios, refiriéndose á la conferencia que se dice ha de celebrar Moret con él, las siguientes palabras:

El señor Moret no tiene por qué pedirme opinión en este punto, conociendo como conoce mi modo de pensar, franco y decididamente contrario á Moret, el cual, no es otra cosa que un conglomerado de intereses que se pueden serlo de gobierno, hecho, sin duda, para seguir la moda de estas aglomeraciones, iniciada por la solidaridad.

Respecto á la ley de administración, se atribuye al señor Montero Rios por algunos de sus intimos la manifestación de que si en su mano estuyera, impediría su aprobación por todos los medios, aunque para ello fuese preciso llegar á la disolución del partido, si con ello se conseguía impedir la aprobación de aquella ley perturbadora.

Y cuando que Moret al saber esto exclamó: Gran Leurrizan yo te imploro, que ya tu indecisión ó hazme la disolución ó amame, porque te adoro.

El día 25 se celebrará en Oviedo el centésimo mitin de propaganda liberal.

Temas para la de los señores Alvarez (don Melquiades), Suarez Inclán (don Félix), Pedregal y otros.

Muy lógico es que haya pedregal en el pantano de este bloque, después de lo que ha rodado, y hace bien en dirigirse en sus postimerias hacia los montañosos terrenos de Asturias. Allí todavía quedan cosas en aquel país muy á propósito para hacer propaganda. Estábais pensando eso de dar en la casa de don Melquiades la penúltima batalla, pero ¿qué para de eso y qué de don Félix?

Desde que el señor Sol y Ortega lanzan sus artículos en los Correos, todos somos nacionalistas.

El señor Sol aludiendo á la depredación que ha sufrido en Sabadell, decía: «Con un gobierno nacionalista y con otro en puerta que vá por el mismo camino, se hay cosas posibles».

¿Y quién le manda al señor Sol desender á la Tisara desde se ven cosas tan raras por más que el intranquilante anti-republicano se quedando tan solo que más no se daría ni en la región catalana.

Boletín del Gobierno

FEBRERO 1900. 30. VIERNES XIX. Santo Alvaro de Córdoba y Conrado confesor. Gavino m. y Manuel ob. y cl.

CULTOS.—En la Merced de la Soledad del Santísimo Cristo del Consuelo se hará por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO.—Día 19.—En la Merced por don José María Ibañez Espinosa y doña María de los Santos Gray y demás difuntos de la familia.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SU CURSAL DE MURCIA

4 por 100 Interior.	85'80
fin de mes.	85'80
Exterior.	97'4
5 amortizable.	100'00
Banco de España.	443'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	393'00
Explosivos.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Frances.	11'30
Libras Esterlinas.	28'08

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 18. 18.—A las 11'55 n.

Abrese la sesión á las 3'05. En la presidencia Azcárraga. Se entra en la orden del día. Reanúdase la discusión del proyecto de Administración local.

Arias Miranda apoya una enmienda al artículo 28. Deséchase también otras de Castrillo y de Miranda al artículo 29.

Admítase una de Saavedra al artículo 30. Defiende una al mismo artículo el señor Sol y Ortega. Suspendese la discusión. Reúnese en secciones el Senado.

Continúa el debate de Administración. Usa de la palabra el señor Sanchez Román. El Presidente le llama la atención para que se cña á la alusión.

El ministro de la Gobernación rechaza los calificativos de seriedad, falacia y fariseísmo que el orador ha atribuido á la ley. Lopez Muñoz explica lo ocurrido ayer con motivo de su pregunta al presidente del Consejo.

Declara que el partido liberal hace suya la enmienda de Sol y Ortega. Hecha la pregunta se pide votación nominal y se desecha por 53 votos contra 22. Calbetón retira la enmienda. Léese el artículo 30 nuevamente redactado.

Suspendese la discusión. Levántase la sesión á las 7'05.

CONGRESO

Sesión del día 18. 18.—A las 11'55 n.

Abrese la sesión á las 3'35. En la presidencia Dato. Tovar denuncia infracciones cometidas en Badajoz. El ministro de la Gobernación le contesta defendiendo la conducta del gobernador.

Lopez denuncia la incompatibilidad del alcalde de Zafra. El ministro de la Gobernación dice que pedirá antecedentes y resolverá en justicia. Benitez de Lugo dirige una pregunta al ministro de la Guerra.

Belinze pregunta por las condiciones de las guardas rurales. El ministro de Fomento dice que se interesará en el asunto. Gara de el esbozo de un puente que une las riberas del Manzanarez.

Soriano pide que se abonen las dietas devengadas por los jurados en algunas provincias. Pregunta si es cierto que se proponen variar la denominación de algunos regimientos.

El Presidente del Consejo lo pregunta á Calvetón sobre la supresión de Calvetón sobre incompatibilidad de cargos oficiales de empresas financieras, fueron nombrados Calvetón, Morales, Laserna, el conde de Belas-

El ministro de Fomento dice que no se concederá subvención hasta no conocer la situación de la entidad. Saez reclama expedientes. Burell se hace cargo de la alusión en el caso de Lerroux.

Crée que la capacidad se ha prejuzgado de una manera lesiva para los fueros del Parlamento. Pregunta al Presidente si era exacta la interpretación de un pensamiento considerando una verdadera humillación que Lerroux no entre en el Congreso hasta haber obtenido el indulto.

El Presidente del Consejo ratifica sus declaraciones, no pareciéndole humillante la observancia de las leyes. Cée prematuro anticipar un debate. Burell insiste en que las declaraciones hechas por el Presidente equivalen a lanzar del Congreso a Lerroux.

Termina rogando que se excite el celo de la comisión de actas, pues hay quien trata de impedir la entrada de Lerroux pidiendo documentos. El Presidente dice que en el momento oportuno defenderá su criterio. Cambó interviene.

Dominguez Pascual explica la tramitación seguida para el acta de Lerroux diciendo que tal vez hoy quea reuñado el dictamen. Burell recuerda el caso de Ruiz Zorrilla. Dominguez Pascual á tal asunto dice no podía anticipar opinión.

Se entra en la orden del día. Engese para la comisión de incompatibilidades al señor Atlas Pumarín. Reanúdase la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas. Roselló rectifica. Contesta Navarrete. Suspendese la discusión. Se levanta la sesión á las 7'30.

Teatro Romea. Anoche, beneficio de la señorita Bremón se puso en escena «La Fosca», obra conocida del público y que por sus crueldades de escenas pone en demasiada tensión los nervios de los espectadores.

La beneficiada quiso lucir sus extraordinarias facultades de artista y eligió esta obra que deja ancho campo para ello; sostuvo tan airoosamente de su empeño, que con frecuencia recibió entusiastas demostraciones de afecto.

También recibió artísticos y variados regatos, lo cual prueba que el público de Murcia ha simpatizado con la señorita Bremón y no pierde ocasión de demostrarlo.

El señor Villagómez interpretó hábilmente el difícil papel de Barón de Escarpía y aunque con justicia se le aplaudir, declinó con delicadeza sahente los aplausos con la beneficiada que sola en escena recibió al final del tercer acto una ovación entusiasta.

Los demás, todos pusieron decidido interés y lo consiguieron en contribuir al triunfo de la señorita Bremón á la que enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Comisiones. Las secciones del Senado se han reunido para la elección de varias comisiones incluso la de incompatibilidades. Para la comisión propuesta por el Sr. Calvetón sobre incompatibilidad de cargos oficiales de empresas financieras, fueron nombrados Calvetón, Morales, Laserna, el conde de Belas-

corin, Rodriguez de Cepeda, Cobas y Labín.

También se nombró la comisión para creación de registros de la propiedad en Telde, Granadilla, Canarias y Melilla.

El acta de Lerroux

(POR TELEGRAMA) 18.—A las 12'45 p.

La comisión de actas del Congreso ha despachado la relativa á Lerroux. Firman la incapacidad en el dictamen la mayoría de la comisión. Salaberry se ha adherido á la mayoría de los firmantes.

Firman voto particular pidiendo la proclamación de Lerroux D'Angelo, Alvarado, y Alcalá Zamora.

D'Angelo

(POR TELEGRAMA) 19.—A las 1'35 m.

El voto particular al dictamen de la comisión de actas que firma D'Angelo es muy comentado. Se funda en que el tribunal que ha sentenciado en la causa de Lerroux infringió un artículo del Código Penal.

En el voto particular se consignó que el Supremo incurrió en la misma infracción.

Academia de Jurisprudencia

(Por telegrama) 18.—A las 11'35 n.

Se ha verificado la apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia. Presidió el acto el Rey. El discurso inaugural estuvo á cargo de Dato.

El ilustre presidente del Congreso estuvo muy elocuente. Entre otras muchas distinguidas personalidades asistieron Figueras, Vadillo, Groizard, Sampedro, Agutiera, Ugarte y otros. Don Alfonso fué recibido al llegar por una lucida comisión y despedido en igual forma.

El acto resultó muy brillante.

Elección en Fregenal

(POR TELEGRAMA) 18.—A las 11'30 n.

En Fregenal se ha suspendido el escrutinio para la proclamación de diputado á Cortes. El escrutinio ha sido alterado el orden dentro del salón del Ayuntamiento donde se celebraba el acto.

El Rey á San Sebastián

(POR TELEGRAMA) 18.—A las 11'45 n.

En el expreso del Norte ha marchado el Rey á San Sebastián. Con el Monarca van dos de sus ayudantes y varios personajes palatinos. Bajaron á la estación á despedir á Don Alfonso los grandes de España de servicio en Palacio, el Infante Don Fernando y algunos ministros.

Ahor marchó la policía de la zona del Rey que ha de prestar servicio en San Sebastián y una sección especial marchó á Pau. No se hicieron honores á Don Alfonso por expreso deseo suyo.

A SEVILLA UNA FUGA

(POR TELEGRAMA) 18.—A las 11'25 n.

De Barcelona han marchado un inspector y cinco agentes de Policía. Prestarán allí servicio durante la estancia del Rey.

PROCESO

(POR TELEGRAMA) 18.—A las 9'30 n.

En la audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra Jaime Ralach, acusado de robo de efectos en la casa de los de Rull. Ha sido condenado á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional.

La Princesa Beatriz

(Por telegrama) 18.—A las 11'20 n.

De Algeciras ha marchado la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria. Salió en un acorazado inglés con rumbo á Tanger. De allí regresará el sábado. La Princesa está encantada del clima de Algeciras.

MORET

(POR TELEGRAMA) 19.—A las 2'15 m.

El jefe de los liberales se encuentra restablado completamente de la indisposición que ha sufrido. Ha salido de paseo y hoy asistirá á la sesión del Congreso.

BURELL

(Por telegrama) 19.—A las 1'35 m.

Burell ha suscitado el debate sobre la admisión de Lerroux. El presidente del Consejo ha eludido entrar en discusión. El diputado liberal, después de la sesión del Congreso, decía que insistirá deseando que se resuelva el asunto después de haberse discutido ampliamente.

Las vacaciones

(POR TELEGRAMA) 19.—A las 1'35 m.

Han celebrado conferencias separadamente el presidente del Consejo de Ministros y los señores Azcárraga, Dato y los jefes de las minorías para tratar de las vacaciones del Carnaval. Se acordó que estas duren tan solo cuatro días.

IMPRESIÓN

(POR TELEGRAMA) 19.—A las 3'35 m.

La impresión general es que el acta de Lerroux dará lugar á grandes discusiones. La mayoría se dice que se opondrá á la admisión. Se espera que el diputado republicano Félix Azziati, intervendrá, apoyando decididamente la admisión.

También la apoyará algún diputado catalán.

Comunicaciones marítimas

(POR TELEGRAMA) 19.—A las 2'45 m.

Ha llegado una comisión de Coruña para gestionar que no se apruebe el artículo primero de la ley de comunicaciones marítimas. Mañana llegará una comisión de Vigo con el mismo objeto. Ambas comisiones visitarán á varios ministros al objeto de ver si consiguen su deseo.

Teatro Romea

Función por la No. A las ocho y media, estreno del juguete cómico en un cuadro: ARMONIA CONYUGAL estreno de la comedia en dos actos: POR LAS NUBES PALACIO LUMINOSO (Santo Domingo).—Secciones de cinematografía y variadas.

IDEAL CINE.—(Plaza de Vera de Rey).—Secciones de variedades desde las seis de la tarde en adelante.

El gobernador ha dado órdenes para que sean recibidos sucesivamente.

El Duque de Orleans

(POR TELEGRAMA) 19.—A las 3'35 m.

Ha llegado procedente de Andaluca el Duque de Orleans. Salió por la tarde con dirección á Barcelona.

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS. Día 18 de Febrero de 1900. Han llegado: Don Salvador Sanchez, don Santiago García Vicuña; don Gregorio Martínez de Pinillos; Sor Florentin.

PLATO DEL DIA. Pierna de corderos á la Sevillana. Gran Hotel Patron. Don Ponciano Alfonso, don Cristóbal Gregorio Perez de los Cobos, don Pedro Ruiz, don Augusto Vardell, don Valentin Aparicio, don José Vila, don Luis de Laserna y señora madre, don Prospero Coías, don Luis Gabarrón, don Felipe Aute, don Eduardo García y señora, don Francisco Carrasco, don Luis Blanco y señora madre, Mr. Robert von Lhor, don Augusto Palleja, don José Tortosa, don Alejandro A. Castellanos.

PLATO DEL DIA. Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id. Judías de 1'25 á 2'55 id. Tomates de 0'70 á 0'80 id. Ajos, de 0'40 á 0'50 id. Patatas de 0'15 á 0'20 id. Patatas nuevas de 0'15 á 0'15 id. Madrid 17 de Febrero de 1900.—El Asentador, PEDRO ROJO.

Sección mercantil. MADRID. Mercado de la Cebada. Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'00. Naranjas, 2'00 á 5'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'50 ciento. Peras, de 0'75 á 0'90 id. kilo. Manzana reineta, de 0'75 á 0'90. Camuesas de 0'20 á 0'50 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de Amuria, barril, de 20'00 á 22'00 id. Batatas de 0'45 á 0'50 id. Lecnugas de 0'50 á 1'25 docena. Alcachofas 0'60 á 1'75 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'20 á 0'25 kilo. Guisantes, de 40'0 á 0'45. Habas, de 0'35 á 0'45. Mandarinas, ciento, de 3'00 á 5'00. Melones de 0'80 á 0'85 id.

